



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES QUE RIGEN EL CONTRATO DE SUMINISTRO DE MATERIALES DE ELECTRICIDAD PARA EL MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR EN LA CIUDAD DE ALMENDRALEJO.**

---

**1.- OBJETO DEL CONTRATO**

Constituye el objeto del presente contrato la adquisición del suministro de materiales de electricidad para el mantenimiento y conservación de las instalaciones de alumbrado exterior en la ciudad de Almendralejo por procedimiento negociado sin publicidad

**2.- MATERIALES A SUMINISTRAR**

Los licitadores ofertarán los materiales siguientes conforme a la descripción que a continuación se recoge:

Unidad	Cantidad	Material	Precio unitario (€)	Importe (€)
unidad	200	Lámpara de mercurio HPL Comfort 125 W	8,33	1.666,00
unidad	400	Lámpara de Vapor de Sodio Alta Presión SON-T APIA Plus Hg Free 150 W	11,25	4.500,00
unidad	100	Lámpara de Vapor de Sodio Alta Presión SON-T APIA Plus Hg Free 100 W	9,88	988,00
unidad	100	Lámpara de Vapor de Sodio Alta Presión SON-T APIA Plus Hg Free 250 W	12,54	1.254,00
unidad	500	Lámpara Master City White CDO-TT Plus 100 W	21,41	10.705,00
unidad	50	Lámpara Master City White CDO-TT Plus 150 W	21,41	1.070,50
unidad	50	Lámpara Master City White CDO-TT Plus 70 W	19,06	953,00
m	5.000	Cable RV-K 4x6 mm <sup>2</sup> 0,6/1 kV (sin conductor de tierra)	2,08	10.400,00
m	5.000	Cable H07V-K 1x16 mm <sup>2</sup> 450/750 V (verde-amarillo)	1,34	6.700,00



### 3.- CONDICIONES DE LICITACIÓN

Los licitadores deberán hacerse cargo de la reposición de cualquiera de los materiales que resulten defectuosos durante el periodo de garantía de los materiales, indicando dicha garantía para cada uno de los materiales suministrados. El en precio del material se incluye el Canon ECORAE según el El Real Decreto 208/2005 de 25 de febrero relativo a los aparatos eléctricos y electrónicos y la gestión de sus residuos.

### 4.- UBICACIÓN FÍSICA DE DESTINO DEL MATERIAL

Los materiales objeto de este contrato serán entregados y descargados en el Parque de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo sito en la Vereda de Corona s/n. Serán por cuenta del adjudicatario los gastos del transporte y descarga del material objeto de este Pliego.

### 5. VARIANTES

No procede

### 6. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN / NEGOCIACIÓN

6.1 IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO IVA EXCLUIDO:	38.236,50 €
6.2 IMPORTE DEL IVA (21 %):	8.029,67 €
6.3 IMPORTE MÁXIMO DEL CONTRATO IVA INCLUIDO:	46.266,17 €

### 7. PLAZO MÁXIMO DE ENTREGA Y CONDICIONES GENERALES DE SUMINISTRO

Todos los materiales objeto de este contrato, tanto cable como lámparas, se suministrarán a lo largo de seis meses a demanda previo pedido por escrito que implicaría la recepción en el Parque de Obras del Excelentísimo Ayuntamiento de Almendralejo sito en la Vereda de Corona s/n, en un plazo de tres días desde la fecha de petición formal descrita y en la cantidad indicada en la misma. Al cabo de los seis meses desde la firma del contrato de suministro sin que se hubieran consumido la totalidad de las lámparas objeto del presente Pliego, el Excmo. Ayuntamiento de Almendralejo podrá optar unilateralmente: si pide las lámparas restantes, si no pide más, ó bien si el importe correspondiente a las lámparas no suministradas lo emplea en



**AYUNTAMIENTO DE ALMENDRALEJO**

Servicio de Urbanismo, Obras e Infraestructuras

adquisición al adjudicatario del contrato de material correspondiente al cuadro de precios anteriormente expuesto con la baja afecta de adjudicación.

Almendralejo, 6 de marzo de 2013

El Ingeniero Industrial

Fdo.: Francisco Rebollo Chacón